ACTA DE PRÓRROGA DE LA APERTURA DE SOBRES CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022 "SERVICIO DE ACTIVACION DE RADIO FRECUENCIA TRONKALIZADO MENSUAL PARA LOS EQUIPOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" ID 408632

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de setiembre del año dos mil veintidós, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Pdte. Franco y Ayolas, Edificio Ayfra 9° Piso, Bloque A, siendo las 09:20 horas se procede a la recepción del sobre del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2022 "SERVICIO DE ACTIVACION DE RADIO FRECUENCIA TRONKALIZADO MENSUAL PARA LOS EQUIPOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" ID 408632**, en presencia del Director de la Unidad Operativa de Contratación, Licenciado Sergio Andrés Bogado y de la Sra. Carolina Gimenez, Jefa Interina del Departamento de Licitaciones de dicha Dirección.

Llegada la hora tope de recepción de sobres (09:10 h.) fijada para el presente llamado se ha recepcionado la siguiente oferta:

1. **Asucom S.A.**

Al verificarse la falta de la cantidad mínima de ofertas, establecida en el Art. 34, inc. "c" de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en cumplimiento de lo establecido en la **Resolución DNCP N° 483/2021 "Por la cual se regula la apertura de las ofertas cuando solo se hubiere presentado una oferta en los procedimientos de contrataciones públicas convencionales en el marco de la Ley N° 2051/2003.**" la cual dispone en el Artículo 3°.- *Procedimiento Aplicable. "Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido. En consecuencia, se deberá prorrogar la apertura de las ofertas mediante la emisión de una Adenda.",* la Convocante prorroga el acto de apertura correspondiente al presente llamado.

En ese sentido, la representante de la empresa oferente Asucom S.A., Señorita Carmen Natividad Barrios, deja en guarda su oferta, en sobre cerrado.

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de prórroga de la apertura de sobres, siendo las 09:30 hs, firmando todos los presentes al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Carolina Gimenez
Jefa Interina del Departamento de Licitaciones

Lic. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación

Carmen N. Barrios
ASUCOM S.A.